

C. FELIX
Solicitante
P r e s e n t e:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600020322**, relativa a:

1.- IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMOS DE ENERGIA ELECTRICA EN ALUMBRADO PUBLICO (TARIFAS APMT, APBT O 5A) POR EL PERIODO DE ENERO DEL 2020 AL MES DE OCTUBRE DE 2022- 2. IMPORTES DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO ACREDITADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL PERIODO DE ENERO DE 2020 A OCTUBRE DE 2022 3.- IMPORTE DEL PAGO REALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRIA EN ALUMBRADO PUBLICO (IMPORTE DE LA FACTURACION MENOS EL IMPORTE ACREDITADO DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO) PO EL PERIODO DEL MES DE ENERO DE 2020 AL MES DE OCTRUBRE DE 2022.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta y archivo Excel en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Gto., 14 de Noviembre de 2022.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 084/2022

Oficio No. 363/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe C.P. Noralicia Olvera Núñez Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 530/2022, con fecha del 09 de Noviembre de 2022 y con número de folio: 110199600020322 mediante el cual solicitan:

1.- IMPORTES MENSUALES COBRADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA EN ALIMBRADO PÚBLICO (TARIFAS APMT, APBT O 5ª) POR EL PERIODO DE ENERO 2020 AL MES DE OCTUBRE DEL 2022. 2. IMPORTES DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO ACREDITADOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL PERIODO DE ENERO 2020 A OCTUBRE DE 2022. 3.- IMPORTE DEL PAGO REALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO (IMPORTE DE LA FACTURACIÓN MENOS EL IMPORTE ACREDITADO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO) POR EL PERIODO DEL MES DE ENERO 2020 AL MES DE OCTUBRE DE 2022.

Por medio del presente me permito remitir la siguiente información.

SE ENTREGA ARCHIVO DE EXCEL POR ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

*La facturación del mes de octubre llega en el mes de noviembre, aún no se ha realizado el pago. Aún no hay recaudación reflejada en el mes de septiembre (para el punto 2).

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 14 de Noviembre del 2022.

P.A.


C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal

